

Fenpruss expuso en Comisión de Salud del Senado por traspaso de honorarios

Este martes 19 de mayo el presidente nacional Fenpruss, Aldo Santibáñez, junto al dirigente de Fenpruss Magallanes, Damián Hurtado, expusieron en la Comisión de Salud del Senado sobre la necesidad de concretar el traspaso de 8 mil trabajadores/as a honorarios del sector público a la contrata, como está comprometido en la Ley de Presupuesto 2020.

Los dirigentes recalcaron lo importante de esta medida especialmente para el sector salud, que cuenta con una gran cantidad de personal trabajando en condiciones contractuales precarias y que hoy está particularmente en riesgo a causa de las exigencias de la pandemia.

En esa línea, el presidente Fenpruss presentó las justificaciones y urgencia del traspaso, junto con relevar la necesidad de incluir a honorarios hasta ahora no considerados en los procesos de contratación, como lo son quienes trabajan a través de compras de servicio unipersonal y aquellos dependientes de programas SENDA, SENAME y Ley de Alcoholes.

Por su parte, Damián Hurtado expuso los cálculos hechos en el Hospital Clínico de Magallanes que demuestran que la contratación del personal a honorarios local incluso logra reducir el gasto presupuestario.

Las y los senadores se comprometieron a oficiar al Ministerio de Hacienda pidiendo la concreción del traspaso lo antes posible.

“Esperamos que el Senado apoye esta demanda histórica de la Fenpruss sobre eliminar el trabajo precario y avanzar en empleo con derechos, principalmente de los trabajadores que

han sido continuamente discriminados”, indicó Santibáñez.